**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**Regidor Presidente:** Muy buenas tardes compañeros regidores y demás personas que nos acompañan en este día, sean ustedes bienvenidos, siendo las doce horas con veintidós minutos del día viernes 11 de diciembre del 2020 y en este salón de Cabildo, damos inicio a la sesión de la Comisión edilicia permanente de servicios públicos, como convocante y las comisiones de medio ambiente y de salud como coadyuvantes, por lo tanto procedo tomar lista de asistencia a los presentes para verificar si existen el Quorum legal correspondiente.

**Por la Comisión de Servicios Públicos como convocante:**

1-. Regidora Laurel Carrillo Ventura-Presente

2-. Regidora Carmina Palacios Ibarra-

3-. Regidor Saúl López Orozco- Presente

4-. Regidor Cecilio López Fernández- Presente

5-. Regidor Roberto González Gutiérrez-Presente

6-. Regidor Rodolfo Maldonado Albarrán- Presente

7-. y Regidor Juan Solís García- presente

Por la comisión de Servicios Públicos, con la presencia de 6 regidores de 7 de la comisión de servicios públicos si existe el Quorum legal por la comisión Convocante.

**Por la comisión de Medio ambiente como Coadyuvante:**

1-. Regidora María del Refugio Pulido Cruz-Presente

2-. Regidora Alicia Briones Mercado-

3-. Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal-Presente

4-. Regidora María Inés Díaz Romero- Presente

5-. Regidor Saúl López Orozco- Presente

6-. Regidor Cecilio López Fernández- Presente

Tenemos la presencia de 5 regidores de 6 de la comisión del medio ambiente por lo tanto también tenemos Quorum legal

**Por la Comisión de Salud como Coadyuvante:**

1-. Regidora Laurel Carrillo Ventura- Presente

2-. Regidora Carmina Palacios Ibarra-

3-. Regidor Saúl López Orozco- Presente

4-. Regidor Cecilio López Fernández- presente

5-. Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez- Presente

Con la Presencia de 4 Regidores de 5 de la Comisión de Salud si tenemos Quorum legal.

Por lo anterior con fundamento en el artículo 71 párrafo primero del Reglamento Orgánico del Gobierno y la administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**Como Segundo Punto de la Convocatoria, tenemos la orden del día,** del cual ya tienen conocimiento, lo anterior en virtud de que ya se les envió con anticipación, por lo que procedo a presentarla;

También tenemos la presencia del compañero Oscar Efraín Hurtado Langarica que viene de proyectos de la dirección de proyectos estratégicos, agradecemos la presencia de la licenciada Silvia Álvarez bustos, del bienestar animal, del compañero Carlos Mendoza jefe de panteones, como orden del día,

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DIA** |
| **Primero-.** Lista de Asistencia y en su caso Declaración del Quorum legal  **Segundo-**. Aprobación del orden del día  **Tercero-.** Aprobación de la Minuta de Sesión del 26 de noviembre del 2020.  **Cuarto-.** Análisis, estudio y en su caso Aprobación para Dictamen del acuerdo edilicio número 368/2020, de fecha 29 de Octubre del 2020, en relación a la Iniciativa de acuerdo edilicio que tiene por objeto que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta autorice destinar un bien inmueble de propiedad municipal para cementerio de animales de compañía, a efecto de brindar un servicio a los tenedores responsables que deseen darles un destino final opcional a los restos de sus animales.  **Quinto-.** Asuntos Generales  **Sexto-.** Cierre de la Sesión |

**Regidor: Presidente Juan Solís García:** pongo a su consideración la Orden del día señalada: Por lo anterior, Pregunto, Quienes estén de acuerdo en Aprobar esta Propuesta del Orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano;

Se da cuenta de la presencia de la Regidora Carmina Palacios, tenemos 11 regidores presentes.

Votos a favor (11) votos en contra ( 0 ) abstenciones ( 0 ), aprobado por mayoría simple de votos,

**Como tercer punto del orden del día tenemos,** La Aprobación de la Minuta de la sesión de fecha 26 de Noviembre del 2020, por lo anterior, Pregunto solo a los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos, Quienes estén de acuerdo en Aprobar la Minuta de fecha 26 de Noviembre del 2020, favor de manifestarlo levantando su mano; votos a favor ( 11 ) votos en contra ( 0 ) abstenciones ( 0 ), aprobado por mayoría simple de votos.

**Como Cuarto Punto del orden del día,** tenemos el Análisis, estudio y en su caso Aprobación para Dictamen del acuerdo edilicio número 368/2020, de fecha 29 de Octubre del 2020, en relación a la Iniciativa de acuerdo edilicio número 368/2020

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020**

De fecha 29 de Octubre del 2020, en relación a la Iniciativa de acuerdo edilicio que tiene por objeto que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta autorice destinar un bien inmueble de propiedad municipal para cementerio de animales de compañía a efecto de brindar un servicio a los tenedores responsables que deseen darles un destino final opcional a los restos de sus animales.

Compañeros regidores, antes de escucharlos, sus comentarios, propuestas y modificaciones, en cuanto a la propuesta de dictamen que se les envió, quiero darles cuenta de lo siguiente:

En la mesa de trabajo de fecha del 8 del presente mes y año, se propuso cuidar el principio de legalidad y de competencias de las autoridades tanto ambientales como de salud, así como la necesidad de que se cuente con un protocolo de salud que exija a las autoridades antes mencionadas, nos dimos a la tarea de buscar un análisis general a las leyes federales y estatales en materia de salud y ambiental y no se encontró norma alguna, que exija la existencia de un protocolo de salud o un protocolo en materia ambiental, para la instalación de un cementerio de animales de compañía y tampoco se encontró disposición alguna que prohíba la instalación del mencionado cementerio, pero para efecto de robustecer este análisis, nos dimos a la tarea, de acudir de nueva cuenta ante las autoridades de salud local, a la octava jurisdicción sanitaria, donde se solicitó se nos informara si para instalar un cementerio de animales en un panteón municipal o en un terreno propiedad del ayuntamiento, era necesario de la existencia de algún protocolo de salud o el trámite correspondiente de un permiso para los mismos efectos y la ciudadana de nombre Lizeth Macedo, encargada de atención a usuarios en materia de salud de esa dependencia, señaló, que no existe ningún protocolo de salud necesario para esos efectos, ni trámite de ningún permiso y que solo en caso de que se tratara de un crematorio de animales, si era competentes y al no existir este supuesto la autoridad competente era la municipal.

También se acudió a las oficinas Semarnat en Puerto Vallarta Jalisco y dentro de las oficinas, se nos comunicó telefónicamente con el señor, Biólogo Hugo Izquierdo coordinador del contacto ciudadano de esa dependencia federal, en la ciudad de Guadalajara y al cual se le preguntó por los requisitos en materia ambiental era necesarios para un permiso de instalación de un cementerio de animales en Puerto Vallarta, dentro del panteón Municipal o en un terreno de propiedad del ayuntamiento y también sobre la existencia de un protocolo en materia de salud o alguna norma oficial mexicana y el cual comentó: que no existía tal protocolo en materia de salud y no era necesario ningún permiso para la instalación del cementerio de animales en Puerto Vallarta y que ellos como autoridad sólo eran competentes en caso de que se estuviera hablando de un crematorio de animales por lo tanto el competente era la autoridad municipal en materia de ordenamiento territorial y el uso del suelo y la autoridad municipal en materia del medioambiente o ecología y que si recomendaba que se realizara la armonización entre los reglamentos de protección animal y reglamento de panteón para animales para que quedaran fundados y motivados.

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Por lo tanto compañeros, después de esta posición, compañeros regidores adelante con sus comentarios y aportaciones y propuestas, quiero recalcar antes de ceder el uso de la voz, que lo que se pretende en esta sesión es traemos una propuesta de dictamen, ya se les fue enviado, se les enviamos hasta el día de hoy como a las nueve de la mañana, porque en la mesa de trabajo, se acordó que algunos compañeros iban enviar algunas propuestas, pero no recibimos ninguna aportación entonces la mandamos de esta manera pero estamos abiertos, si ustedes deciden en este momento, en esta sesión, que está bien la propuesta de dictamen pues para la siguiente sesión ya haremos el dictamen, pero si ustedes proponen que se haga otra mesa de trabajo nos vamos a mesa de trabajo, la intención es que esta iniciativa salga bien no es porque queremos hacerlo rápido tengamos algunos detalles ahí después que nos impidan que no se lleva acabo, cedo el uso de la voz, Adelante compañera Laurel Carillo.

**Regidora Laurel Carrillo Ventura:** Gracias regidor presidente de la comisión, buenas tardes compañeros regidores, personas que nos acompañan, bienvenidos. Regidor estoy revisando y escuché lo que comento respecto a la información del tema de salud, veo que acudieron a la jurisdicción sanitaria, pero solamente se entrevistaron con una encargada de atención a usuarios, yo creo que es importante la comunicación con la directora Alina quién es la encargada en ese tema en la jurisdicción sanitaria.

**Regidor Juan Solís García:** Se pidió hablar con ella, dos veces de hecho y no estaba, Por eso tuvimos que platicar con ella pues ya teníamos nosotros la fecha tanto la mesa de trabajo, se fue antes de proceder la mesa de trabajo y se fue después, lamentablemente no pudimos encontrarla en las dos ocasiones pero para eso es la sesión para platicarlo.

**Regidora Laurel Carrillo Ventura:** Si, de igual manera yo puedo, me anoto para el contacto con la doctora y poder tener más claro esto, porque considero el tema de salud muy importante.

**Regidor Juan Solís García:** Si gracias, muchas gracias, compañero Luis Michel, adelante.

**Regidor Luis Michel Rodríguez:** Amigo regidor Juan Solís, demás compañeros que nos acompañan a esta sesión, me parece muy buena esta propuesta, yo tuve un animalito, un perrito que te acaricias con él, sientes mal que lo tires cuándo el animal muere, entonces lo que hice fue llevarlo a un terreno hice la excavación y ahí quedó, mi pregunta sería; van hacer terrenos en propiedad? Va haber algún protocolo para el entierro? Va hacer en caja o simplemente un pozo y ahí se quedó?

**Regidor Juan Solís García:** Ahorita lo que estamos tratando el tema es el terreno que se pretende hacer en el Gavilán en el nuevo panteón, en dónde van hacer mil metros cuadrados ahora sí que vamos a ver por partes, ahorita lo que se quiere es que se autorice el cementerio para mascotas en el nuevo panteón, ya después se pretende hacer una iniciativa también para un crematorio de mascotas pero primero el uno y el dos, vámonos por partes, no sé si queda claro su pregunta.

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**Regidor Luis Michel Rodríguez:** Si, me queda claro, porque habrán personas que quieren tener ahí una propiedad, un señalamiento para que no se pierdan, personas que lo van a visitar porque estoy seguro qué hay algunas personas que lo hacen, han quedado perros como herederos, se ha visto por ahí en los medios, porque se acostumbran que el animal es uno más en la familia, tengo dos perritos unos grandes, los acaricio y ellos me siguen, hay un perrito que en la mañana agarra su platito y quiere que le den de desayunar, al medio día agarra su platito y sigue a mi señora para que le dé de comer y lo mismo lo hace en la noche, de los dos uno eso lo hace y sabemos que quiere de comer, entonces es algo ya en la familia.

**Regidor Juan Solís García:** Muchas gracias compañero, ese es el tema, miren después se van a ver costos y otros detalles, ahorita lo que se quiere ver es que se apruebe para que dentro del panteón nuevo que estará en el colorado, se apruebe ese cementerio para mascotas, fuimos también a dirección de proyectos estratégicos y pedimos los datos del panteón para ver si pertenece al ayuntamiento y aquí está el título parcelario, aquí lo tenemos, el contrato de la compraventa porque para mí era importante ver estos documentos porque si no estábamos hablando en el aire, entonces aquí ya con los documentos que me hizo el favor el compañero Oscar Efraín, de traérmelos me da una certeza que si estamos trabajando una iniciativa de un terreno que si es de propiedad municipal. Es por partes, primero asegurar el terreno y ya después se verá otras cosas. A la par de está trabajando un reglamento también para panteones municipales lo hemos estado trabajando junto con mi compañero Eduardo Martínez y el director de servicios públicos de ahí se van a tomar las adecuaciones para librarlo todo tanto este tema del cementerio para mascotas, Adelante compañero Cecilio.

**Regidor Cecilio López Fernández:** Muchas Gracias presidente, yo considero que la iniciativa tenemos que darle para adelante, porque ahorita lo importante es tener un lugar donde se pueda llevar a efecto este proyecto y ya más adelante se verán detalles, detalles de tipo sanitario de tipo estructura, pero creo que lo primero es tener el lugar y está bien, yo estoy de acuerdo que le demos para adelante que el ayuntamiento asigne un espacio.

**Regidor Juan Solís García:** Muchas gracias compañero Cecilio, esa es la idea tener el terreno y ya después confórmenlas necesidades de la iniciativa se va a ir trabajando, compañero Roberto adelante con su aportación.

**Regidor Roberto González Gutiérrez:** Muchas gracias presidente, demás compañeros regidoras, regidores, funcionarios públicos que hoy nos hacen el favor de venir, nuestra invitada también, yo quisiera insistir, en la mesa de trabajo anterior comentaban que la importancia de la Reglamentación de la disposición final de residuos animal como es el caso de las mascotas, si bien es cierto, está bien el tema del terreno y valdría la pena autorizarlo entonces para no caer en situaciones de irresponsabilidad porque es una actividad no reglamentaria y no está reglamentado a los funcionarios públicos, solamente se nos permite lo que las reglas dicen, si no están no es que no estén permitidos, si no lo dicen no lo podemos hacer, quiero sugerir presidente con todo respeto que exista un tercer punto resolutivo que establezcan el dictamen

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020**

que dicho predio, no podría ser utilizado, en tanto no sea hasta que no se actualice el reglamento de panteones, en el que se defina el procedimiento o el tratamiento para la disposición final de los residuos de las mascotas, entonces si nos están haciendo esperar el tema de la salud y de una vez entramos está bien, pero que no se utilice hasta que no esté muy claro, cuál va hacer dicho tratamiento de los residuos de nuestras mascotas, porque inclusive presidente, podemos tener el caso de por la distancia de quién no diga “oigan vengan por mi perrito” desde ahí mismo como será el traslado, como se va hacer el apoyo al ciudadano, ahora sí que la fosa, todos estos detalles importantes para evitar la contaminación al subsuelo, etc.

**Regidor Juan Solís García:** Agradezco su aportación, porque si en lo personal me parece interesante y así vamos a considerar que no se utilice que no se lleve a cabo hasta que no se tenga todo el reglamento en orden para no caer pues en un detalle por ahí que nos pueda traer algún problema, Compañera Carmina, adelante.

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:** buenas tardes a todos los aquí presentes, quiero preguntarle Regidor presidente, si existe algún tipo de diagnóstico, para saber el porcentaje de las personas tenedores responsables de las mascotas y que han expresado la necesidad de este cementerio, para poder llevar a cabo ésta iniciativa, también en el dictamen no se menciona nada para justificar la necesidad de dicho cementerio, ni tampoco la necesidad de que el servicio sea público, esa es mi pregunta.

**Regidor Juan Solís García:** Sí, es un tema digamos que hoy en día se ha tomado mucha conciencia en el tema de la mascota y del trato humano-mascota, y sí, tanto a la licenciada Silvia y a su servidor, y aun cuando se presentó la iniciativa muchísima gente se ha manifestado estar de acuerdo en esta iniciativa, por qué es algo, como decía el compañero Michel, él tiene un patio donde enterró a su mascota, pero hay quién que no cuenta con un patio, no cuenta con otro espacio donde enterrarlo, y lamentablemente pues lo que le queda es tirarlo al río, en el canal, o en la esquina donde se deposita la basura, entonces si es necesario, de hecho, cuando hablábamos con Diego Franco, él fue el que nos dijo: "es que 400 metros que ustedes están pidiendo pues es poco para la población de Puerto Vallarta, entonces yo les sugiero que sean 1000", ¿por qué? por qué los 400,metros los pedíamos nosotros en el panteón del progreso y fue en donde se hizo una visita junto al compañero Carlos Mendoza y la compañera Silvia y vimos que el espacio era reducido y dije "bueno pues aunque sea 400 metros" y ya en la reunión que tuvimos con el director de servicios públicos, el Lic. Diego Franco, él nos sugirió que 400 eran pocos, pues mejor que sean 1000, por la población de Puerto Vallarta, entonces creo que sí es algo que Puerto Vallarta ya necesita.

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:** Yo creo que a la mejor no pregunte como se debía, no los que estamos aquí, mi pregunta es, si existe un padrón donde ya se tenga contemplado el número de mascotas existentes y como están, esa es mi pregunta regidor, porque aquí somos diez los que estamos y a la mejor son diez los que también se manifestaron pero la existencia del padrón es importante igual para de ahí empezar a darle hacia adelante esta iniciativa.

**Regidor Juan Solís García:** Compañeros autorizamos alzando la mano dando el uso a la voz a la licenciada Silvia Álvarez por favor, los que están de acuerdo, adelante compañera Silvia.

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**Lic. Silvia Álvarez Bustos:**  Regidora y regidores, muchas gracias por el uso de la voz, muy buenas tardes, no se tiene un censo como tal de animales ya que ese censo cambiaría de un día para otro porque precisamente tenemos bastantes animales en situación de calle que no significa que sean animales que no tienen un dueño pero que sí, los mantienen en la calle tristemente, sin embargo, de acuerdo al inegi, hablamos de que el 85% de las familias en México que obviamente Puerto Vallarta pertenece a México, tienen un animal de compañía, en algunas casas hay más animales que seres humanos y en colonias ni se diga, entonces no hay un censo como tal de animales de compañía en hogares, de hecho están en elaboración, nosotros hemos aplicado encuestas, vamos alrededor de seiscientas encuestas que se han estado vaciando y no tenemos ahorita los números, regidor en cuánto pueda, se lo haremos saber, de esos queremos llegar a las mil sin embargo no se tiene el número como tal como usted y a todos nos gustaría tenerlo, creo que en ninguna parte del país se ha logrado tener por los cambios que se pueden tener de un día para otro en el número y en cuanto al servicio sabemos que obviamente en cuanto empiece esto va haber petición tal como pasó con el tema de incineración, anteriormente hace un par de años atrás no teníamos el servicio privado de incineración y sin embargo una vez que se empezó se ofreció a la gente cada día está solicitándolo más, entonces estamos seguros que una vez que el ayuntamiento de a conocer este servicio va a tener la petición de entierro y por lo menos por lo que es de la asociación protectora de animales tenemos bastantes personas que solicitarían de ya ese servicio de panteón público.

**Regidor Juan Solís García:** Muchas gracias compañera Silvia, compañera Lupita Guerrero adelante.

**Regidora María Guadalupe Guerrero:** creo que si es importante, bueno lo habíamos platicado ya, el tema de tener un espacio adecuado porque ciertamente se vuelve un foco de salud pública y eso es como el punto principal que debemos destacar en este proyecto, independientemente del tema emocional que nos lleva a darle un espacio adecuado a nuestros animales de compañía que se vuelven de pronto parte de nuestras familias, yo estoy a favor, bueno de también que se presentaron en mesa de trabajo con el director de servicios públicos y que incluso el presidente mismo sugirió que todavía sea un espacio más grande que se le está dando un espacio adecuado en el nuevo panteón de lo que se da el espacio a las palmas y que tendrá el debido espacio, él debido cuidado que también se le ha analizado los temas de los permisos ante la secretaria de salud que ya se revisó también todo este aspecto y además de verlo como tener el espacio adecuado para los restos de nuestras mascotas de cuidar un tema de salud pública, que bueno, también en algún punto generará un pequeño ingreso para el municipio, porque no va hacer algún servicio gratuito, si no un servicio público, entonces bueno mi sentido es a favor del proyecto y que bueno que no hay o que no exista en otros municipios no quiera decir que nosotros no podamos hacerlo, hemos sido punta de lanza y modelo en muchos temas y creo que con el trabajo a favor de los animales que ha realizado nuestra compañera Silvia Álvarez, con el respaldo que tiene además de las asociaciones animalistas, creo que podemos dar ese paso, gracias y felicidades por el proyecto.

**Regidor Juan Solís García:** Muchas gracias compañera Lupita

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Me parece importante su aportación ya que con todos los cuidados y permisos se dará esta iniciativa, Compañera Laurel, ahora sí, adelante.

**Regidora Laurel Carrillo Ventura:** Gracias regidor, ya escuchando, si yo estoy a favor de ese espacio me imagino que lo van a delimitar y va hacer el ingreso diferente donde es el panteón actual, yo también tengo uno, la verdad quiere uno a los animales como si fueran sus hijos, ya hablé ahorita con la doctora Lina y me comenta que no es competencia de ellos, que es competencia estatal y que más bien es directamente con la dirección de medio ambiente, es cuánto regidor.

**Regidor Juan Solís García:** Queremos comentarle, que también fuimos a la sermanat y no es competencia de ellos, no lo argumentaron que es un asunto del municipio, así no los dijeron ellos, es que el tema como es algo novedoso, como es algo que no existe, los agarramos así fuera de la base como se dice, pero no se va hacer hasta que estén todos los permisos todo el marco legal, ahorita la iniciativa es para que el terreno del Gavilán o colorado haya mil metros destinados para un cementerio de mascotas que no se utilizará hasta que esté el marco legal todo bien fundamentado y motivado, Compañera Carmina adelante perdón, coincido nada más con lo que dijo el regidor Roberto que hasta que no esté todo él reglamentario pues ya abra al público.

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:** si muchísimas gracias, la propuesta de crear un cementerio para mascotas no está mal la propuesta, yo estoy de acuerdo en ello, donde yo no estoy de acuerdo, es que se pretenda destinar el patrimonio público para crear un cementerio de mascotas, ya que para otorgar un servicio público debemos de tener en cuenta. la necesidad de este mismo, es por lo que yo difiero con el tema de este sentido y considero que debería ser privado dicho cementerio ya que para poder destinar el patrimonio público si ese fuera el caso debemos de justificar que existe la necesidad para otorgar ese servicio público, ahora bien las leyes federales y estatales, facultan al municipio para otorgar el servicio de cementerios, es verdad, el cual estamos haciendo, pero para los ciudadanos este servicio poder otorgar un buen inmueble público debes tener el respaldo y que realmente exista la necesidad en donde se pueda justificar que es apremiante establecer o implementar un cementerio para mascotas, dentro del dictamen no se encuentra una estadística de cuantos habitantes en Puerto Vallarta Jalisco tienen mascotas y cuántos de estos mismos consideran una necesidad de implementar un cementerio de mascotas, esto para poder justificar la necesidad del servicio y no se encuentra justificado en este sentido, por lo tanto no se tiene respaldo alguno. Existen temas que apremian de urgencia por ejemplo: se encuentra la iniciativa de establecer o crear un refugio para mujeres y se busca un predio para establecerlo y ahí si contamos con una gran demanda, una enorme violencia de género, lo cual se encuentra justificada en dónde si es viable en estos momentos la creación de dicho refugio y otorgar un patrimonio público para esto, en el tema de salud nos encontramos en el tema de la enfermedad de covid como todos sabemos en dónde carecen de espacios y atención para estos mismos pero se encuentra justificado, cualquier acto público en relación a este caso concreto se encuentra justificado. Ahora bien, en el año de 1997 se creó el cementerio de Progreso han pasado 3 años y ya no es suficiente por eso se está trabajando en estos momentos por el cementerio de Gavilán

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020**

La estadística que tenemos los habitantes de muertes allá son altas, en estos momentos no la traigo conmigo, pero en la siguiente mesa de trabajo, yo se las pondría en la mesa, para que vean que esos mil metros que estamos pidiendo para nuestras mascotas, es la necesidad que ocupamos cómo humanos, por eso se está abriendo ese cementerio, entonces necesitaríamos buscar un espacio que en su principio no era para el servicio público humano porque nos estaría haciendo falta, es cuánto.

**Regidor Juan Solís García:** Tocó varios puntos que si me gustaría ir uno por uno, podemos hacer una cosa sin dejar de hacer otra, lo que usted dice es necesario pero el centro de refugio para mujeres no se puede poner dentro del área destinada para un cementerio que va hacer y este cementerio de mascotas si se puede poner ahí en el mismo espacio haciendo una limitación, entonces me parece sus propuestas si pero no en ese espacio, por otro lado creo que los principios, los derechos humanos son de los derechos humanos es la igualdad entre los que tienen una posibilidad económica pues digamos media o alta y a la gente vulnerable, por el hecho de que la gente vulnerable no tenga la economía suficiente para enterrar en un panteón particular no se me hace justo que se le prive de ese derecho de también poder enterrar a su mascota de compañía en un panteón público del ayuntamiento, el ayuntamiento creo que tiene la obligación de darles ese servicio tanto al que tiene una posibilidad económica como aquel no tiene esa posibilidad económica, entonces digo me parece interesante su propuesta de un lugar de Resguardo para las mujeres violentadas pero no se puede hacer en el panteón, ahora bien el panteón tiene un espacio suficiente, bastante amplio donde mil metros no le afecta, es bastante amplio el terreno, dice al norte son seiscientas un metro punto veinte en línea quebrada con parcela veintidós y ciento treinta punto noventa y tres metros con pareja veinte, parcela veintiuno al esté cuatrocientos cincuenta y siete metros punto cuarenta y cuatro con Luis Manuel Prieto Cárdenas, al sur setecientos ocho metros en línea quebrada con parcela veinticinco al sureste ciento cincuenta y cinco metros en línea quebrada, Ósea que tenemos un espacio bastante amplio que no le afecta en nada mil metros que además el director de servicios públicos nos está brindando espacio porque para hacerlo en otra área que no sea dentro del panteón se necesitan ahora si más permisos, más tramites, entonces la ley nos faculta digamos que ya está reglamentado lo de los cementerios no específica para personas o para mascotas, entonces lo que no está prohibido creo que está permitido, compañero Luis Michel.

**Regidor Luis Michel Rodríguez**: Todos sabemos que el perro es el mejor amigo del hombre, ahorita que estabas comentando lo de un cementerio para mascotas, entre a internet y ahí podemos tener un panorama, estaba viendo que en New York, Francia, Bogotá y muchos países, se ve muy bonito esto, entonces creo que en un momento vemos un panorama como es este, dice ahí si hay cementerio para el humano, porque no habrá para un animalito, que se crio contigo que todos los días lo ves y que te alerta desde el peligro si tú quieres y ahí lo tienes, te encariñas con él, entonces yo creo que vamos a entrar, les invito a entrar a internet para que vean que otros países tienen el cementerio y los mil metros que dicen están cortos, ocupamos más terrenos.

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**Regidor Juan Solís García:** Compañero Roberto adelante le otorgó el uso de la voz.

**Regidor Roberto González Gutiérrez:** si gracias, además de actualizar el reglamento de panteones para este tema, también habría que trabajar con el asunto de las tarifas y eso implica, presupuesto de ingresos municipales, ese es otro dato que no podemos hacer a un lado, cuándo soliciten este servicio los ciudadanos debemos de tener el reglamento de la ley de ingresos correspondientes a las tarifas sobre este servicio, Gracias presidente.

**Regidor Juan Solís García:** Compañera Lupita, usted quería participar.

**Regidora María Guadalupe Guerrero:** solamente quería hacerle una precisión a la compañera regidora que de 1997 que se creó el panteón del progreso al 2000 no son 3 años, son 23 años.

**Regidor Juan Solís García:** Compañera Carmina adelante.

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:** si, nada más para acto de aclaración, en cuanto a la necesidad, no es que vaya a poner el refugio donde está el Gavilán, es una referencia que se hace de las necesidades que se tienen, regidor y cuánto este panteón de Gavilán se hizo, el estudio y la justificación fue directa para los humanos, no fue para ellos, fue el estudio, ciertamente dicen no le afecta, claro que afecta, si afecta regidor, tendríamos que buscar un espacio diferente al que está destinado a humanos, tan afecta que aquí mismo está diciendo qué hay un espacio dentro de dónde está el terreno de protección de animales y se dice que no, porque me afecta, porque ahí yo saco a pasear a mis animalitos y ahí no pueden estar, entonces si somos y llevamos la lógica sabemos que el estudio que se hizo que ese terreno, esos mil metros creados en 23 años con la corrección de la regidora Lupita vamos a saber que si hacen falta.

**Regidor Juan Solís García:** Muchas gracias compañera Carmina, Compañero Saúl le doy el uso de la voz adelante.

**Regidor Saúl López Orozco:** Gracias presidente de la comisión, compañeras, compañeros regidores y todos los que nos acompañan aquí en la sala de Cabildo muy buenas tardes, yo invito a todos los regidores que veamos a los animales, a nuestras mascotas de compañía casi como humanos, con el mismo cariño, amor y con la misma necesidad, creo que las mascotas si estuvieran aquí si pudieran hacer el uso de la voz, pues estarían levantando la voz por su espacio y es nuestra obligación hacer la reglamentación adecuada para que funcione este espacio, Coincido con el regidor, el presidente de la comisión que este es solamente pedir un espacio simplemente es apartar un espacio mientras se llega la reglamentación, la regulación que bien comenta el regidor Roberto, la iniciativa solo es poner ese punto acuerdo, pero creo que nos estamos yendo a otras cosas que la verdad es punto de discusión universal, se pudiera decir pero es algo muy sencillo tener un espacio, un lugar que va a estar supeditado a expensas está regulado, no le veo el mal, regidor no sé si está agotado el tema, creo que si lo votamos mejor y le damos para adelante, no se es mi consideración.

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**Regidor Juan Solís García:** Agradezco su aportación, me parece interesante y coincido en todo lo que usted dice, pero quiere participar la compañera Carmina y no sé si las demás compañeras, si no ya lo votamos, Última, adelante.

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:** si, muchas gracias, reitero, estoy de acuerdo con la iniciativa, se tiene que respetar los espacios que están destinados para cada uno de los proyectos, busquemos el espacio y realmente démosle algo digno a nuestras mascotas, no nada más un espacio pequeño, si, entonces es importante saber, compañero Saúl, que humanizar a nuestras mascotas es Maltrato animal, las mascotas son mascotas y se le puede dar cariño y se les puede dar espacio, pero eso tiene su límite, esos son mascotas, desde el momento en que nosotros los seres humanos queremos humanizarlos, los estamos maltratando, porque les estamos cambiando su entorno, lo llevamos a peinar, a pintar, a poner moñitos, eso no es su entorno de ellos, ellos son mascotas, si y si necesitan de nuestro cariño, nuestro espacio, nuestra comprensión pero como mascotas, jamás jamás como humanos porque los estamos maltratando, eso se llama maltrato humano. En cuanto a la iniciativa, de acuerdo pero por favor buscar el espacio adecuado para que en el momento que se vayan a sacar los permisos sean únicos y exclusivos de este cementerio que se está proponiendo y no porque ahí tengo ya el agua o porque ya tengo el permiso de decir de cierta dependencia ya no voy a meter, entonces si queremos hacer algo como dice usted, hagámoslo bien, es mi punto de vista.

**Regidor Juan Solís García:** Muchas gracias compañera Carmina, Compañero Saúl, adelante.

**Regidor Saúl López Orozco:** Gracias, solo de réplica es en relación al tema que traemos ahorita, al tema de que si un animalito pudiera decir “oye, me gustaría estar en un espacio que mi propietario/mi compañero/mi papá/mi mamá porque así lo definen cada uno de las personas a sus mascotas, quiera querer visitarme, es en ese aspecto no en el aspecto de que hagamos humanos a las mascotas o a los animales, creo que nos desfásanos, vuelvo a insistir regidor presidente nos estamos yendo a otros temas, hay que concentrarnos en lo que es la iniciativa y el dictamen y creo que para darle para adelante, es cuánto, gracias.

**Regidor Juan Solís García:** Bueno, con la última participación del compañero Cecilio, adelante.

**Regidor Cecilio López Fernández:** Regidor no me voy a tardar, después de escuchar las diferentes opciones o comentarios, pues si está situación se puede ver desde muchas perspectivas y vuelvo al punto, el punto es que la iniciativa parta para que el ayuntamiento asigne un terreno que pueda ser dónde pueda ser, se buscará el lugar adecuado en que se considere que sea disponible porque también eso hay que considerar, no tenemos terrenos o no sé cuáles terrenos haya precisamente y ya de ahí todo lo demás pues si son humanos o no son humanos pues yo nomas les recuerdo compañeros que muchas especies de animales estaban en la tierra antes que nosotros y millones de antes que nosotros, entonces de dónde sacamos que nosotros somos superiores a todas las demás especies, eso no lo podemos entender, somos un enlace más entre la vida

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020**

Y así lo deberíamos de ver pero bueno ahí tienes aspectos de ideológicos, filosóficos que serían tema de otro punto de otro momento, aquí lo práctico el tema que estamos, yo invito a que nos concentremos más en eso y es cuánto.

**Regidor Juan Solís García:** Muchas gracias compañero Cecilio, no sé si alguien más quiera participar si no para llevar a votación.

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:** Nada más una cosa, externaban una expresión que lo que no está prohibido está permitido, eso es para el ciudadano común pero para nosotros los representantes de la sociedad no podemos aplicar eso, no nos equivoquemos, por favor, Muchas gracias y regidor para someter esto yo le pido que esté la justificación porque no está la justificación dentro del dictamen, falta la justificación para partir de ahí.

**Regidor Juan Solís García:** En la mesa de trabajo, acordamos que iba a traer usted su aportación, usted me dijo voy a llevar la aportación, me quedé esperando y no llegó la aportación de su parte, entonces con él debido respeto, que usted me merece no puede parar el trabajo porque algún compañero dijo traer una aportación y no la trae, entonces vamos a someterlo a votación, lo que diga la mayoría, no es lo que diga Juan Solís ni lo que diga Carmina, somos 12 regidores y lo que diga la mayoría, se pretende que se someta a votación para que la presente iniciativa se vaya a la elaboración de dictamen final con las modificaciones señaladas por compañero regidor Roberto, si dentro de lo que se lleva el dictamen usted tiene aportaciones con mucho gusto, somos compañeros, para eso estamos para apoyarnos, si usted ve que algo le falta a la iniciativa pues hágamelo saber y con mucho gusto nos ponemos de acuerdo y la presentamos cómo más enriquecida, le hago esa invitación con toda humildad compañera, entonces vamos a someterlo a votación, los compañeros que estén de acuerdo en la aprobación para que la presente iniciativa se vaya a la elaboración de dictamen final con las modificaciones señaladas por el regidor maestro Roberto, favor de levantar la mano.

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:** Quiero comentarle algo que quede claro mi postura es a favor de crear este cementerio para mascotas, pero no estoy de acuerdo en que se utilice el patrimonio público y que sea un servicio público, porque hasta el momento no se ha justificado la necesidad de dicho servicio que sea público y de antemano, ya mencione lo que hace falta y es importante que dentro de esto antes de continuar adelante con la votación que se justifique para llevar a cabo esta iniciativa, Nosotros cuándo presentamos un dictamen y presentamos algún, independientemente de que yo en su momento no le hice llegar por escrito, que se lo dije verbalmente mis apreciaciones en su dictamen debe de llevar la justificación, es cuánto.

**Regidor Juan Solís García:** Perdón que le contradiga, en qué momento me hizo usted en persona sus aportaciones?

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:** en el momento en que yo participe aquí con usted.

**Regidor Juan Solís García:** Porque aquí en persona no me dijo nada.

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:**: No personales, estuvieron todos, estuvimos en una mesa.

**Regidor Juan Solís García:** Bueno, ya se hizo las votaciones y su votación es en contra o se abstiene o es a favor.

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:** No, soy a favor y quiero que ponga esto por favor en su portafolio.

**Regidor Juan Solís García:** Entonces tenemos 12 votos a favor, Adelante compañero Roberto.

**Regidor Roberto González Gutiérrez:** Presidente respetuosamente yo no voté ahorita, porque tengo una duda técnica del procedimiento, se votan los pre-dictamen o finalmente se hacen las correcciones y ya se vota el dictamen? Es duda, presidente para no caer en una irregularidad si fuera el caso, Gracias.

**Regidor Juan Solís García:** Solamente se está votando para no ir a mesa de trabajo sino presentar ya el dictamen final, compañero, si para saber eso la decisión Entonces, perdón, no oí su voto, es abstención?

**Regidor Roberto González Gutiérrez:**: Es que sigue siendo mi duda técnica de procedimiento, los pre-dictámenes se votan? Es una inquietud que tengo porque finalmente ya la retroalimentación ya la hicimos sabemos que la mayoría está a favor y no todos, ya escuchamos algunos, Es duda para no caer, en este caso me abstendría pero ya en el dictamen obviamente iría yo a favor.

**Regidor Juan Solís García:** De acuerdo, compañero Saúl usted va a participar?

**Regidor Saúl López Orozco:** Si, así es, en esta sesión cuándo se presenta, es una resolución sobre una iniciativa, es el trabajo de una iniciativa que el regidor presidente de esta comisión ya la llevó a dictamen, ya la elaboró como tal y simple y sencillamente él a la hora de presentarla en la sesión ordinaria del ayuntamiento va a traer su dictamen como tal, ya estudiado en las mesas y ahí es dónde está la votación, es dónde importa ahí la votación, ahorita es la aprobación de la elaboración de la mesa de trabajo que se hizo previo pero la que cuenta es la ordinaria.

**Regidor Roberto González Gutiérrez:**: No, creo que estás equivocado, En la sesión ordinaria, es donde él sube aprobada por la comisión, es cuestión de análisis pero analízale, se vota en la sesión ordinaria del ayuntamiento es dónde se aprueba.

**Regidor Juan Solís García:** Si, por eso se va hacer el dictamen, compañero, no sé si me queda claro para eso fue la votación, ok? Entonces fue su voto a favor compañero? “el dictamen” exactamente el dictamen, es un dictamen, no es la iniciativa, quizá ahí está la confusión, es el dictamen, no es la iniciativa, se va a presentar el dictamen y ya después ahora sí, se va a presentar en la siguiente sesión.

**MINUTA DE SESION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020**

**Regidor Roberto González Gutiérrez:** Entonces ahorita estamos votando a favor del dictamen?

**Regidor Juan Solís García:** Exactamente, si, con las observaciones para hacer el dictamen.

**Regidor Roberto González Gutiérrez:** Ah correcto, entendí que estábamos votando un pre-dictamen, para luego convocar sesión y votar el dictamen y ya de ahí llevarlo a pleno.

**Regidor Juan Solís García:** Nonono

**Regidor Roberto González Gutiérrez:** Ok, yo estoy a favor.

Bueno, con 12 votos a favor con las aportaciones de tanto de Carmina, Roberto se va hacer el dictamen, de acuerdo?.

Bueno el siguiente punto es **El quinto punto del orden del día** que son los asuntos generales, alguien trae algún asunto general, Favor de manifestarlo.

Como **sexto punto** es el cierre de la sesión siendo la una de la tarde con 12 minutos se da por terminada esta sesión, gracias por su asistencia.

**REGIDORES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE**

**DE SERVICIOS PUBLICOS, MEDIO AMBIENTE Y SALUD**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. JUAN SOLIS GARCIA**

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION

DE SERVICIOS PUBLICOS

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. MARIA DEL REFUGIO PULIDO CRUZ**

REGIDORA PRESIDENTA EN LA COMISION

DE MEDIO AMBIENTE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**QFB. LAUREL CARRILLO VENTURA**

PRESIDENTA DE LA COMISION DE SALUD Y COLEGIADA

EN LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL**

REGIDORA COLEGIADA EN LA COMISION

DE MEDIO AMBIENTE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. LIC. CARMINA PALACIOS IBARRA**

REGIDORA COLEGIADA EN LA COMISION

DE SERVICIOS PUBLICOS Y SALUD

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. MARIA INES DIAZ ROMERO**

REGIDORA COLEGIADA EN LA COMISION

DE MEDIO AMBIENTE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. RODOLFO MALDONADO ALBARRAN**

REGIDOR COLEGIADO EN LA COMISION

DE SERVICIOS PUBLICOS

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. LIC. CECILIO LOPEZ FERNANDEZ**

REGIDOR COLEGIADO EN LAS COMISIONES

DE SERVICIOS PUBLICOS, MEDIO AMBIENTE Y SALUD

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. LIC. SAUL LOPEZ OROZCO**

REGIDOR COLEGIADO EN LAS COMISIONES

DE SERVICIOS PUBLICOS, MEDIO AMBIENTE Y SALUD

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. LIC. LUIS ROBERTO GONZALEZ GUTIERREZ**

REGIDOR COLEGIADO EN LA

COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. L.C.P LUIS MICHEL RODRIGUEZ**

REGIDOR COLEGIADO EN LA

COMISION DE SALUD